

RED EURO-ÁRABE
DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN
(READI)

PROPUESTA DE CARTA



CARTA DE LAS ONGDs DE LA READI

Preámbulo

1. Histórico
2. Objetivos

Principios

- Por un desarrollo humano
 1. Igualdad para todos los hombres
 2. Respeto de los derechos humanos
 3. Respeto de la integridad de las personas
 4. Protección de los grupos vulnerables
 5. Promoción de la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo
- Por un desarrollo social
 1. Lucha contra la pobreza
 2. Acceso de todos a los servicios básicos
 3. Distribución equitativa de las riquezas
 4. Preservación de las riquezas
- Por un desarrollo político
 1. Cooperación al desarrollo
 2. Solución pacífica a los conflictos
 3. Diálogo Norte/Sur
 4. Lucha contra el crimen organizado

Estructura

1. Personas jurídicas
2. Organizaciones sin ánimo de lucro
3. Organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD)
4. Organizaciones situadas alrededor de la cuenca mediterránea

Funcionamiento

- Funcionamiento general
 1. Instancias democráticas
 2. Defensa de los intereses de los usuarios o grupos objetivos
 3. Profesionalización de los medios de acción
 4. Transferencia de los conocimientos, know-hows y tecnologías
- Funcionamiento en materia de financiación
 1. Ética y rigor en la recolección de fondos
 2. Transparencia financiera
 3. Independencia financiera
 4. Protección de los datos personales

CARTA DE LAS ONGDs DE LA READI

Preámbulo

Histórico

Creada en 2001, la **Red Euro-Árabe** de organizaciones no gubernamentales para el **Desarrollo y la Integración (READI)** ha sido constituida al objeto de concentrar las acciones de ONGDs de los países mediterráneos en un canal institucional que favorezca nuevas formas de coparticipación entre las organizaciones de la sociedad civil, las administraciones públicas y el sector empresarial. Esta red se ha dado por objetivo planificar y realizar operaciones eficientes y eficaces en beneficio del desarrollo humano integral.

Argelia, España, Italia, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Túnez, países y regiones representados en esta red durante su creación, simbolizan la originalidad del mundo mediterráneo fragmentado en entidades territoriales:

- marcadas por divergencias (países industrializados/países en vía de desarrollo; países democráticos/países en busca de un modo de gobierno; países árabes/países no árabes; países de tradición cristiana, judía, musulmana, etc.)
- afectadas por problemas intrínsecos (desigualdades sociales, políticas y otras desigualdades, etc.)
- separadas por dos distintas orillas.

Sin embargo, aunque heterogéneas, estas entidades geográficas y políticas son conscientes de pertenecer a la cuenca mediterránea, y de ser las herederas de un mismo patrimonio histórico, enfrentándose a las mismas problemáticas en materia de desarrollo.

Estos problemas que retrasan o incluso estancan los procesos de desarrollo de este conjunto geográfico confieren a la cuenca mediterránea una identidad sobre la que es posible fundamentarse para encontrar soluciones adecuadas e intrínsecas a este conjunto, con el triple objetivo de favorecer:

- la solidaridad de los países del litoral mediterráneo para que puedan encontrar soluciones a los problemas planteados por la globalización de la economía,
- la integración de los países del litoral mediterráneo en un conjunto más amplio y culturalmente más cercano: el espacio euro-árabe,
- la emergencia de los países del litoral mediterráneo en el seno de la economía mundial.

Esta carta reagrupa a determinados principios que las ONGDs miembros de la READI procurarán aplicar tanto en su modo de funcionamiento interno como en el modo de funcionamiento de la red. Aporta una visión clara de los valores, de la estructura y del modo de funcionamiento de las ONGDs miembros de la READI a cualquier persona (proveedores de fondos públicos y privados, organizaciones miembros de la READI y cualesquiera organizaciones) que manifieste algún interés por las problemáticas de la cuenca mediterránea.

Objetivos

Considerando que, frente al fenómeno de la globalización de la economía, es necesario que se aporten respuestas globales y soluciones comunes a los problemas complejos y diversas divergencias que marcan los países y las regiones del litoral mediterránea,

Considerando que el proceso de desarrollo humano integral puede contribuir a aportar algunas de estas respuestas y soluciones,

Considerando que el desarrollo humano integral « es el desarrollo que responde a las necesidades de la persona de forma equitativa y duradera » y que por ello, hace referencia a los siguientes temas:

- *defensa de los derechos de las personas,*
la lucha contra el racismo y la xenofobia; el respeto de las creencias, razas, sexos, situaciones socioeconómicas de todos y cada uno; la lucha contra la exclusión social de los grupos vulnerables, marginales, minusválidos, refugiados o indigentes; la protección de los niños y la participación de los jóvenes,
- *igualdad entre hombres y mujeres,*
la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida,
- *erradicación de la pobreza,*
la educación para todos; el acceso a los servicios sanitarios para todos, el empleo para todos,
- *diálogo entre el Norte y el Sur,*
el diálogo entre las distintas culturas; la solución a los problemas de la inmigración y de los intercambios humanos, así como sus corolarios en materia de desarraigo e integración,
- *búsqueda de la paz,*
la defensa de los principios democráticos, la lucha contra el crimen organizado,
- *derecho a un entorno sano,*
la valorización y preservación de los recursos,

Las ONGDs de la READI
Afirman su creencia en los siguientes principios:

A. Por un desarrollo humano digno

1. Igualdad para todos los hombres

Las ONGDs de la READI reconocen que todos los hombres son iguales. En este sentido, se comprometen a llevar a cabo acciones exentas de todo tipo de discriminación basada en la raza, el color, el sexo, la lengua, religión, opinión política o cualquier otra opinión, el origen nacional o social, la fortuna, el nacimiento o cualquier otra situación.

2. Respeto de los derechos humanos

Las ONGDs de la READI reconocen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tales como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el derecho a la libertad de opinión, expresión y circulación. Se esforzarán en desarrollar el respeto de estos derechos y libertades y en garantizar, mediante medidas progresivas, el reconocimiento y la aplicación efectiva en el seno de los países y las regiones miembros de la red.

3. Respeto de la integridad de las personas

Las ONGDs de la READI reconocen como derecho inalienable la defensa de la integridad física, moral y genética de la persona humana desde el momento de la formación de su genoma y hasta el momento de su muerte natural.

4. Protección de los grupos vulnerables

Las ONGDs de la READI están convencidas de que hace falta aportar una atención y un apoyo particulares a los grupos vulnerables, desfavorecidos o minoritarios con los que trabajan, como son los niños, las personas mayores, los minusválidos, las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas. Se comprometen a velar por las necesidades de los grupos así definidos, desarrollar acciones cuyo objetivo sea la satisfacción de estas necesidades, promover y garantizar una participación total, equitativa y efectiva de las personas anteriormente mencionadas en los hechos y decisiones que afectan a su existencia.

5. Promoción de la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo

Las ONGDs de la READI, conscientes de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres dentro de la cuenca mediterránea, reafirman la igualdad entre los hombres y las mujeres. Reconocen que cualquier proceso de desarrollo humano tiene que pasar por la mejora del acceso de las mujeres a los recursos, la educación y los servicios sanitarios, mediante la valorización del papel de la mujer en la célula familiar y la participación de la mujer en la vida pública. Las ONGDs de la READI se comprometen a iniciar y mantener acciones destinadas a la eliminación de cualquier forma de discriminación fundamentada en el género y una mayor participación de las mujeres en la toma de decisión a nivel local, nacional o regional.

B. Por un desarrollo social

1. Lucha contra la pobreza

Las ONGDs de la READI están convencidas de que la lucha contra la pobreza requiere acciones destinadas a desarrollar las capacidades de los grupos y de las personas afectadas. En este sentido, se comprometen a promover e iniciar medidas de lucha contra la marginalización de los pobres y a desarrollar programas que les permita acceder a los recursos y beneficios del desarrollo, así como al control sobre dichos recursos y beneficios.

2. Acceso de todos a los servicios básicos

Las ONGDs de la READI reconocen el derecho de todas las personas a disfrutar del mejor estado de salud que puedan alcanzar, así como el derecho de todas las personas a la educación. Para garantizar el pleno ejercicio de estos derechos, se comprometen a adoptar las medidas necesarias para facilitar el acceso de todos a los servicios básicos.

3. Gestión equitativa de las riquezas

Las ONGDs de la READI estiman que los países del Norte tienen que incitar los países en vía de desarrollo a ser más independientes, ayudándoles a desarrollar un buen sistema de explotación de sus riquezas y recursos naturales; sin buscar ningún interés que no sea el de actuar en beneficio de la economía del país o de la región en cuestión. Se comprometen a favorecer cualquier iniciativa en este sentido.

4. Preservación de los recursos naturales

Las ONGDs de la READI dan mucha importancia a la riqueza de los recursos naturales de la cuenca mediterránea. Por tanto, consideran que las cuestiones medioambientales forman parte íntegra de la problemática del desarrollo humano integral. En este sentido, pretenden diseñar programas y políticas de gestión sostenible y preservación de los recursos naturales, que respeten la diversidad de la fauna y flora mediterráneas.

C. Por un desarrollo político

1. Cooperación al desarrollo

Las ONGDs de la READI creen que cualquier proceso de desarrollo humano integral de la cuenca mediterránea implica una mayor cooperación de las distintas administraciones públicas de los países y regiones representados en la READI entre sí y de las poblaciones de estos países y regiones entre sí. Asimismo creen que las poblaciones y administraciones públicas tienen que realizar programas de desarrollo de forma conjunta, para que éstos les puedan ser útiles. Así, las ONGDs de la READI se comprometen a conocer mejor sus acciones y a favorecer cualquier iniciativa y proceso que tenga como objetivo facilitar el diálogo entre las poblaciones y las administraciones públicas de los países y regiones representados en el seno de la red.

2. Solución pacífica a los conflictos

Las ONGDs de la READI creen que un contexto de paz y seguridad regionales es necesario para el desarrollo humano integral de la cuenca mediterránea. Afirman la prioridad de las soluciones negociadas como modo de solución de conflictos. Por consiguiente, pretenden llevar a cabo acciones destinadas a luchar contra cualquier idea de racismo, apartheid, incitación a la guerra, llamada al odio nacional, racial o religioso, o cualquier forma de

discriminación, hostilidad o violencia. Se comprometen a no apoyar acciones que propaguen o reivindiquen tales ideas y a promover los ideales de paz, respeto mutuo, tolerancia, comprensión mutua de los pueblos.

3. Diálogo Norte/Sur

Las ONGDs de la READI están convencidas de que cualquier proceso de desarrollo humano integral de la cuenca mediterránea pasa por una nueva definición de las relaciones Norte/Sur desde el punto de vista económico, cultural y social. Así, entienden promover un diálogo Norte/Sur fundamentado en un espíritu de respeto mutuo e intercambio. Asimismo entienden reforzar la concertación entre los actores del desarrollo, administraciones públicas y ONGs, sobre los distintos programas y proyectos de desarrollo al objeto de diseñar e implantar estrategias realistas y adaptadas.

4. Promoción de la lucha contra el crimen organizado

Las ONGDs de la READI consideran que los crímenes y fraudes económicos, los tráfico ilícitos, la corrupción y cualquier forma o actividad de crimen organizado contribuyen a frenar los procesos de desarrollo. Por este motivo, creen en la necesidad de elaborar estrategias de prevención del crimen y promoción de la lucha contra el crimen organizado. Al objeto, favorecerán cualquier iniciativa de partenariado y cooperación entre los actores interesados.

Las ONGDs de la READI Declaran Ser

1. Personas jurídicas

Cada ONGD es jurídicamente reconocida como organización según la legislación del país o de la región donde se haya constituido.

2. Organizaciones sin ánimo de lucro

Las ONGDs de la READI son asociaciones constituidas y administradas para asegurarse del bienestar social, de las mejoras locales o ejercer cualquier otra actividad con objetivos que no sean comerciales ni financieros. Los fondos recolectados por los programas de generación de ingresos de estas ONGDs son destinados a poblaciones objetivos de estos programas o directamente reinvertidos en las actividades de desarrollo, la acción humanitaria y la educación al desarrollo de la organización.

3. Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)

Las organizaciones de la READI son todas Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). Se distinguen de cualquier otra asociación por:

- *su posición no estatal*
Las ONGDs de la READI son independientes de los Estados o de los conjuntos políticos donde intervienen,
- *su voluntad de enmarcarse dentro de una democracia*
Las ONGDs de la READI defienden principios democráticos. Participan e invitan las poblaciones a participar en las políticas y programas de desarrollo,
- *la noción de solidaridad propia de sus acciones*

Las ONGDs de la READI desarrollan acciones con el fin de promover principios de diálogo, fraternidad y respeto mutuo entre los pueblos,

- *el carácter transnacional de sus acciones*

Las ONGDs de la READI tienen como vocación llevar a cabo acciones que van más allá del marco de las fronteras de los Estados o conjuntos políticos donde están implantadas.

4. Organizaciones situadas alrededor de la cuenca mediterránea

Las ONGDs de la READI desarrollan todas las acciones en países situados alrededor de la cuenca mediterránea, en los que están jurídicamente implantadas.

Las ONGDs de la READI

Declaran adoptar como órganos y principios de funcionamiento

A. Para el funcionamiento general

1. Instancias democráticas

Las ONGDs de la READI consideran que los principios democráticos tienen que ser objeto de una aplicación efectiva en el seno de la red. Por ello, decidieron dotar a la READI con instancias democráticas. Así, la Asamblea General y el Junta Directiva de la READI son las encargadas de elaborar las decisiones adoptadas por la red y definir sus orientaciones estratégicas. Las ONGDs de la READI están convencidas que este modo de funcionamiento tiene que contribuir a garantizar la independencia de la red.

2. Defensa de los intereses de los usuarios y grupos objetivos

Las ONGDs de la READI están al servicio del interés general y del bien común. Entienden defender los intereses de los usuarios y grupos objetivos con y para quienes trabajan y no sólo sus propios intereses. Las acciones que se comprometen a llevar a cabo deberán de responder a este requisito.

3. Profesionalización de los medios de acción

Las ONGDs de la READI consideran que es primordial desarrollar sus competencias en los ámbitos de acción definidos, con un afán de resultados y eficacia. La pertenencia a la READI supone, para cada una de las ONGDs miembros, la necesidad de respetar los compromisos adoptados hacia poblaciones y grupos objetivos, proveedores de fondos y otros interlocutores eventuales.

Asimismo estiman que la búsqueda de la eficacia pasa por la evaluación del trabajo cumplido con el fin de poder extraer conclusiones de sus experiencias. Por tanto se comprometen a incrementar su profesionalidad en el ámbito de la evaluación.

4. Transferencia de los conocimientos, know-hows y tecnologías

Las ONGDs de la READI consideran que la gestión de los conocimientos y la transferencia de la información son indispensables para un buen funcionamiento de la red. Así, entienden desarrollar acciones destinadas a fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el seno de la red y fuera de ella. Por consiguiente, se comprometen de una parte a producir los elementos que permitan a cada interlocutor (administración pública, organización miembro de la READI, cualquier otra organización) diversificar sus modos de

operación, y por otra parte a desarrollar las técnicas de comunicación, información e investigación.

B. Para el funcionamiento en materia de financiación

1. Ética y rigor en la recolección de fondos

Las ONGDs de la READI estiman que la búsqueda de fondos, necesaria para la financiación de sus acciones, tiene que cumplir las reglas de veracidad de los mensajes y de respeto de la dignidad humana.

Asimismo, las ONGDs de la READI consideran que sus fuentes de financiación han de responder a determinados criterios de orden ético. En este sentido, se comprometen a no utilizar dinero sucio o blanqueado para la consecución de sus objetivos.

2. Transparencia financiera

Las ONGDs de la READI declaran aplicar principios contables generalmente admitidos. Se comprometen, hacia poblaciones con y para quienes trabajan e interlocutores y donadores, a cumplir las reglas de transparencia e información en la asignación y gestión de los fondos, a dotarse con todas las garantías destinadas a aportar la prueba de la buena gestión de la red y a implantar medios para controlar el respeto de sus compromisos.

3. Independencia financiera

Las ONGDs de la READI entienden diversificar sus fuentes de financiación con el fin de conservar una independencia moral y financiera.

4. Protección de los datos personales

En la utilización de sus ficheros informáticos, las ONGDs de la READI garantizan a los interlocutores y donadores que protegerán los datos personales y pondrán en aplicación medidas que faciliten su derecho de acceso a los datos contenidos en los archivos.

*Todos los miembros de la READI se adhieren a los principios de la carta
y
se comprometen a respetarla.*